

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE AGOSTO DE 2013

COAHUILA

CAE LIGADO A ASESINATO DE EDUARDO MOREIRA

Durante una fiesta de 15 años que se celebraba en el ejido La Flor, en el municipio de Gómez Palacio, Durango, elementos de la Marina abatieron a Rubén Sifuentes Cadena, identificado por las autoridades como El Shaggy, presunto autor material del asesinato de José Eduardo Moreira Rodríguez, hijo de Humberto Moreira Valdez, ex gobernador de Coahuila. Cuando se desarrollaba el festejo en la Plaza Principal de esta comunidad, el presunto victimario del hijo del también ex dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se resistió a ser detenido, por lo que se suscitó una balacera, alrededor de las 22:30 horas del sábado. Las detonaciones hicieron que se activara el Código Rojo poco antes de la medianoche y que al lugar acudieran además elementos de la Dirección Estatal de Investigación (DEI) y personal militar. La ubicación del presunto homicida de Moreira Rodríguez formó parte de un operativo de inteligencia que desde hace tiempo efectuaba la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) en la Comarca Lagunera. (EL UNIVERSAL, P. 19, ROSA GUACÍN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

HALLAN SIETE CADÁVERES EN COATZACOALCOS; LA PGJDF REALIZA PRUEBAS DE ADN: RÍOS GARZA

Rodolfo Ríos Garza, titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), señaló que la dependencia a su cargo realiza pruebas de genética (ADN) en siete cadáveres encontrados en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, pero afirmó que "a simple vista" no corresponden a ninguno de los 12 jóvenes desaparecidos el pasado 26 de mayo del bar Heaven de la Zona Rosa. Entrevistado luego de que Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno capitalino, dio el banderazo de salida de la V Carrera de la PGJDF en el Estadio Olímpico Universitario, informó que tras las diligencias realizadas no se ha logrado corroborar la declaración de Ricardo Antonio Méndez Muñoz, alias El Negro o El Mosca, quien afirmó que tres de los 12 jóvenes plagiados fueron asesinados en aquella entidad. Hasta el momento el abogado de la ciudad de México no ha desmentido ni corroborado las declaraciones de Méndez Muñoz, por lo que, dijo, la procuraduría sigue pendiente y trabaja con las autoridades tanto federales como del gobierno del estado de Veracruz. (LA JORNADA, P. 30, MARIANA SUÁREZ)

EXHORTA MANCERA A LOS CAPITALINOS A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN Y LA CONSULTA DEL 1 DE SEPTIEMBRE

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, hizo un llamado a los vecinos para que participen tanto en la elección de comités ciudadanos como en la consulta sobre presupuesto participativo 2014, que se llevará a cabo el 1 de septiembre próximo. Al dar el banderazo de salida a la V carrera atlética de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), manifestó que es fundamental la participación de los ciudadanos en ese ejercicio. Interrogado sobre los cuestionamientos por la intervención de los gobiernos delegacionales y central en este proceso, Mancera Espinosa dijo que cada vez la ciudadanía participa con mayor intensidad en el trabajo de las autoridades. Consideró que algunos de los esquemas fundamentales de la ciudad de México son la apertura y la participación de los ciudadanos, y tienen que verse reforzadas con estos mecanismos. (LA JORNADA, P. 34, ALEJANDRO CRUZ Y MARIANA SUÁREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE AGOSTO DE 2013

QUINTANA ROO

PROPONEN DISTINCIÓN A LUIS ECHEVERRÍA EN EL CONGRESO DE QUINTANA ROO

El nombre de Luis Echeverría Álvarez, ex presidente de México, debiera ser colocado en letras doradas en el Congreso de Quintana Roo, al lado del ex presidente Lázaro Cárdenas, aseguró Jesús Martínez Ross, primer gobernador constitucional de esta entidad, quien resaltó los méritos del entonces secretario de Gobernación durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz. “El que tiene en sus manos el poder a veces debe tomar decisiones difíciles, controvertidas, pero el poder es para ejercerse. En el caso de Tlatelolco -la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968- había que actuar, y eso frenó el despegue de una violencia que iba a frenar y a entorpecer la vida de México”, justificó. “Estamos en deuda con el creador del estado de Quintana Roo”, dijo. En semanas anteriores, el diputado priísta Manuel Aguilar Ortega, presidente de la Gran Comisión del Congreso local, también presentó una iniciativa para colocar en letras doradas el nombre de Porfirio Díaz, quien en 1902 autorizó la creación del territorio de Quintana Roo. (LA JORNADA, P. 6, JAVIER CHÁVEZ)

MÉXICO CUENTA CON UN SISTEMA ELECTORAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y CIUDADANO: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el sistema electoral mexicano es confiable, transparente, eficaz y ciudadano, a pesar de que la consolidación de la democracia no ha sido fácil. Al impartir la cátedra La calificación de la elección presidencial ante estudiantes de la Universidad Panamericana, Luna Ramos dijo que México tiene un sistema electoral a la altura de los mejores del mundo y que incluso países como Francia, España, Italia o Estados Unidos (EU) no cuentan con un Tribunal especializado en materia electoral con las facultades que tiene el TEPJF. En su exposición explicó los mecanismos de la calificación en la elección presidencial en México, y habló del marco teórico, así como de las experiencias de los tres últimos procesos electorales federales de 2000, 2006 y 2012. “En la labor jurisdiccional que desempeña el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tenemos como única base de nuestro actuar lo que establecen la Constitución y la legislación en la materia”, afirmó el magistrado presidente. En la resolución de los medios de impugnación que los actores políticos presentan ante el máximo órgano jurisdiccional del país, el magistrado destacó que, además del respeto irrestricto a lo que establecen las leyes, la ética es un principio general que debe estar presente en la actuación de los juzgadores electorales. Prueba de ello, agregó, es la reciente creación del Código Modelo de Ética Judicial Electoral, avalado por los integrantes del TEPJF y todos los tribunales electorales estatales en el Encuentro Nacional de Magistrados Electorales celebrado en Monterrey, Nuevo León, los días 30 y 31 de mayo de 2013. Explicó que entre las acciones de transparencia implementadas en la más reciente calificación de la elección presidencial se debe destacar la conformación de una Comisión Calificadora, integrada por tres magistrados de la Sala Superior, encargada de elaborar el proyecto de resolución del juicio que impugnaba los comicios, y la habilitación de un micrositio especial en la página web del Tribunal Electoral, en el que podían consultarse todas las etapas del proceso de calificación. Luna Ramos aseguró que el Tribunal Electoral actuó con total imparcialidad, ya que ninguno de los actores políticos involucrados en el denominado “juicio madre” se quedó sin ser escuchado, y todas las pruebas presentadas, por mínimas que fueran, se revisaron y analizaron, a fin de emitir, como se hizo, una sentencia estrictamente apegada a Derecho. (EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, DOLORES ACOSTA; LA PRENSA, P. 14, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN, QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; E- CONSULTA.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR TOVAR, RADIO CENTRO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE AGOSTO DE 2013

OMISIONES LEGISLATIVAS NO DETENDRÁN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que ninguna omisión legislativa puede frenar el ejercicio pleno del derecho que tienen los ciudadanos para postularse a cargos de elección popular a través de las candidaturas independientes. Señaló que, de ser necesario, el Tribunal Electoral puede establecer los lineamientos para que esta figura se implemente en cualquier elección venidera. Hoy, agregó, empieza una omisión legislativa, pues la mayoría de los Congresos de las entidades del país no ha emitido la legislación reglamentaria en la materia. En el marco de la clausura del Seminario Candidaturas Independientes: Desafíos y Propuestas, que se llevó a cabo en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, los días 9 y 10 de agosto, el magistrado afirmó que en la Comisión de Venecia, de la cual forma parte México, se estableció que los ciudadanos deben contar con todos los elementos necesarios para aspirar a cualquier cargo de elección popular. Durante dos días, autoridades electorales y especialistas analizaron e intercambiaron experiencias a través de cinco mesas de trabajo denominadas "Postulación, registro y representación jurídica de las candidaturas independientes", "Campaña electoral, financiamientos, acceso a medios de comunicación y propaganda", "Fiscalización y rendición de cuentas" y "Experiencias comparadas", que fue moderada por González Oropeza. Los trabajos del foro fueron clausurados por Jorge Morales Barud, presidente municipal de Cuernavaca, quien agradeció a los organizadores haber elegido esta ciudad como el espacio para la reflexión de este importante tema de la agenda electoral nacional. (HORACERO.COM, REDACCIÓN; EL MAÑANA MÉXICO.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, REDACCIÓN)

APRUEBA PRD SEGUIR EN PACTO POR MÉXICO, PERO DEFENDERÁ PEMEX

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) aprobó su permanencia en el Pacto por México y mantener la firme defensa de Petróleos Mexicanos (Pemex) ante la pretensión privatizadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con la premisa de modernizar sin privatizar, así como la preservación de la rectoría del Estado sobre los hidrocarburos, a través de una reforma energética profunda sin modificaciones constitucionales. En su V Pleno Extraordinario del VIII Consejo Nacional, el partido ratificó el impulso de la consulta ciudadana que se realizará los días 25 de agosto y 1 de septiembre en todo el país para que propicie una alta participación, así como un plebiscito de carácter vinculatorio para que la gente decida las próximas reformas legislativas. Asimismo, se pronunció por una reforma en materia fiscal que no sea regresiva, y por rechazar todo intento de aplicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y medicinas, al tiempo que avaló el impulso de los trabajos en el marco del Pacto por México, en el Congreso de la Unión y en todos los espacios de discusión y debate que lleguen a la sociedad. De acuerdo con un comunicado, durante el acto, el PRD determinó acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cuestión de paridad de género y aprobó con 186 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones los cuatro cambios en la Comisión Política Nacional, así como cinco movimientos en el Secretariado Nacional. Dichos cambios quedaron de la siguiente forma: En la Comisión Política, Dulce Romero Aquino sustituye a Enrique Romero Aquino, Karen Quiroga Anguiano a Héctor Serrano; Guadalupe Acosta Naranjo cede su cargo a Sonia Ibarra; Iván Texta deja su lugar a Rocío García Melchor, y sustituye a Amador Jara quien renunció a su cargo en la Comisión. En relación con los cambios en el Secretariado Nacional: Blanca Vera Mendoza entra en lugar de Pablo Arreola Ortega; Amilcar García cede su posición a Dulce García Meneses, Óscar Rosas a María Cristina Balderas; Rafael Guerrero a Angélica Cervera y Manuel Spíndola Grifaldo a Alejandra Tello. Finalmente, el V Pleno Extraordinario del VIII Consejo Nacional aprobó la convocatoria para celebrar su Congreso Nacional del 17 al 20 de octubre. (EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, P. 49, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, REDACCIÓN; INTERNET: RADIOFÓRMULA.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ANDREA BECERRIL; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR.COM, REDACCIÓN; NORTE DIGITAL.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE AGOSTO DE 2013

IMPUGNARÁN MILITANTES DEL PAN REFORMA ESTATUTARIA

Militantes del Partido Acción Nacional (PAN) reiteraron que impugnarán la reforma que se aprobó el sábado pasado a sus Estatutos, en su XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, debido a que no se cumplió con la votación que marca la ley, las dos terceras partes de los votos. Los panistas anunciaron que acudirán delegados y dirigentes de diferentes estados del país al Instituto Federal Electoral (IFE) para hablar con los consejeros y, con ello, tratar de invalidar los nuevos Estatutos. Lo anterior, luego de que la XVII Asamblea se vio marcada por la violencia y la toma de la Tribuna, ante la duda de los militantes sobre si la reforma estatutaria es válida o no porque se dio en una sesión fast track. Gustavo Madero, presidente nacional de ese instituto político, consideró que la aprobación de la reforma estatutaria es un hecho histórico en la vida del blanquiazul. Sin embargo, algunos delegados de ese instituto político denunciaron que el proyecto de armonización de Estatutos que les fue entregado hace un mes no es el que se aprobó el sábado pasado. Fernando Torres Graciano, Juan Carlos Romero Hicks, Jorge Manzanera, Juan Marcos Gutiérrez, Arturo García Portillo y dirigentes panistas de los comités estatales de Hidalgo, Oaxaca, Veracruz y del Distrito Federal, reiteraron que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el documento para evitar "que este atropello se consume". Cecilia Romero, secretaria general del PAN, consideró que la Asamblea Nacional fue legal, pero "triste" por el contexto de confrontación que el panismo no ha podido superar. En el análisis dado a conocer este domingo, el PAN destacó que las modificaciones marcan un hito histórico en su vida, al darle más peso a la militancia en la vida interna y al "federalizar" al instituto político. En los nuevos documentos la cifra de consejeros nacionales electos en los estados pasará de 50 a 90% y se federalizan las competencias, pues muchas facultades que hoy recaen en órganos nacionales se trasladarán a los estados. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, JORGE ESCALANTE; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, ABIGAÍL CRUZ; EL UNIVERSAL, P. 7, NACIONAL, ALBERTO MORALES; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 1 Y 6, POLÍTICA, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL FINANCIERO, P. 36, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHAIREZ; 24 HORAS, P. 1 Y 4, NACIÓN, REDACCIÓN)

PRESENTARÁ MC SU REFORMA POLÍTICA

Ricardo Mejía Berdeja, vicecoordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional en materia político-electoral ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Lo anterior de cara a un posible segundo periodo extraordinario de sesiones a realizarse a finales de agosto en San Lázaro. Mejía Berdeja comentó que es necesario llevar a cabo una reforma política de fondo, de ahí que su bancada también se incluirá en el debate por una reforma político-electoral. Afirmó que con tales iniciativas "habremos propuesto la creación de instituciones en materia electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Nacional Electoral y la Fiscalía Nacional Electoral." Mejía indicó que "el país vive un contexto de crisis agravado por las reformas fallidas promovidas por el Pacto por México, como la laboral, la educativa y la de telecomunicaciones. (EL UNIVERSAL, P. 11, NACIONAL, REDACCIÓN)

MÁS DE 7.4 BILLONES DE PESOS EN FIDEICOMISOS

A través de por lo menos 360 fideicomisos y otras figuras clasificadas como mandatos, actos jurídicos y análogos sin estructura orgánica no paraestatales, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial administran más de 7.4 billones de pesos, cantidad que equivale a casi dos veces el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado por el Congreso de la Unión para 2013, que fue de 3.9 billones de pesos. Del total, poco más de 3.6 billones corresponden a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 2.8 billones al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), 419 mil 300 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 920 millones 143 mil 878 al Senado de la República y 4 millones 720 mil 496 al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se trata de reservas de dinero constituidas a lo largo de varios años para financiar programas y proyectos específicos, en su mayoría pensiones, gastos médicos mayores, programas de infraestructura, fondos de estabilización presupuestaria, apoyos y subsidios, cuya transparencia y rendición de cuentas han sido cuestionadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). (EXCÉLSIOR, P. 1, DINERO, JORGE RAMOS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE AGOSTO DE 2013

EL SALARIO DE LOS QUE DIRIGEN A MÉXICO

En un grupo compacto de 19 personas recae la conducción del país, pues son los encargados de diseñar e implementar las políticas públicas en materia social, económica, educativa, agraria y de seguridad, entre otras, para poco más de 112 millones de mexicanos. Esa base de la estructura del gobierno federal le cuesta a los contribuyentes más de 40 millones de pesos al año, pues es lo que representan los sueldos de los integrantes del gabinete de la administración que dirige Enrique Peña Nieto, presidente de México. Un total de 46 millones 790 mil 496 pesos al año se utilizan para los pagos por los servicios del Presidente de la República, el jefe de la Oficina de la Presidencia, así como de los 17 secretarios de Estado de la administración federal. José Antonio Crespo, investigador y profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), explicó que estos salarios en nuestro país son “excesivos” y que no se pueden comparar con los de otros países que tienen características semejantes de desarrollo como el nuestro. Por su parte, Ernesto Villanueva, académico del Instituto de Investigaciones de Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), resaltó que los salarios, tanto de secretarios de Estado como del jefe del Ejecutivo, deberían ajustarse “no tanto a los montos, sino de número de salarios mínimos, para reducir la agudísima brecha entre quienes lo tienen todo y quienes nada poseen”. En los tabuladores se destaca que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reciben 509.9 mil pesos mensuales; el Presidente de la República, 350 mil 848, el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), 347 mil 864 y los titulares de las secretaría de Estado, 276 mil 149 pesos mensuales. (24 HORAS, P. 8, NACIÓN, VÍCTOR RODRÍGUEZ)

PRESENTA HOY PEÑA NIETO REFORMA ENERGÉTICA

El presidente Enrique Peña Nieto dará a conocer hoy su propuesta de reforma energética que, de acuerdo con funcionarios y legisladores priístas, será transformadora, porque no sólo abarcará Petróleos Mexicanos (Pemex), sino toda la industria energética. La iniciativa del Ejecutivo federal pretende modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para permitir la entrada del capital privado en Pemex, pero también busca cambiar el régimen fiscal para que la empresa paraestatal sea un corporativo y no un monopolio. El presidente Peña Nieto adelantó que la propuesta, la cual será presentada en Los Pinos este lunes a las 11:00 horas, propondrá que las pequeñas, medianas y las grandes empresas tengan un suministro adecuado de energía eléctrica a precios accesibles y competitivos. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, informó que el próximo miércoles la reforma energética será entregada formalmente a la Comisión Permanente y consideró que es difícil no estar de acuerdo en reformar el sector energético para hacer de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) empresas públicas productivas, elevar la inversión pública y privada y crecer a mayor velocidad. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se declaró listo para discutir la reforma energética, e informó que una vez que el presidente Enrique Peña Nieto presente su propuesta, hará lo mismo. De acuerdo con Dolores Padierna, senadora del sol azteca, la propuesta perredista plantea que Pemex sea una industria energética y no solamente petrolera, la cual invierta en biocombustibles, en investigación y en el desarrollo tecnológico. La vicecoordinadora del PRD en el Senado adelantó que en la propuesta de su partido se plantean cambios en 13 iniciativas y “no tocamos la ley reglamentaria, porque no cambiamos el 27 constitucional”, con lo que solamente pasa de ser un órgano desconcentrado a uno descentralizado. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO NIETO Y CARINA GARCÍA; LA JORNADA, P. 1, 3 Y 5, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, ALEJANDRO PÁEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE AGOSTO DE 2013

ACONSEJA EBRARD SALIR DEL PACTO POR MÉXICO SI NO HAY PLEBISCITO

Si en el Pacto por México se rechaza la propuesta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de realizar un plebiscito nacional para aprobar o desechar las reformas energética y fiscal del presidente Enrique Peña Nieto, el sol azteca debe abandonarlo. De otra forma se entenderá que avala esas iniciativas, consideró Marcelo Ebrard Casaubón, líder del Movimiento Progresista. El ex jefe de gobierno del Distrito Federal participó este domingo en un foro de dicho Movimiento realizado en un hotel al norte de la ciudad de Oaxaca, al que asistieron unas 250 personas de las ocho regiones del estado, en el que estuvo acompañado por diputados federales, senadores y funcionarios del gobierno estatal adheridos a dicha corriente. Puntualizó que Jesús Zambrano, dirigente del sol azteca, quien desde hace días preside el Pacto por México, “debe exigir que se lleve a cabo el plebiscito con efectos vinculatorios. Si no se quiere efectuar es incongruente que el partido presida ese órgano del Pacto, porque pareciera que avala las reformas que se van a presentar. Eso es gravísimo”, indicó. (LA JORNADA, P. 5, JORGE PÉREZ)

LA REFORMA DE PEÑA NO BUSCA MODERNIZAR PEMEX: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), manifestó que la propuesta de reforma al artículo 27 constitucional que Enrique Peña Nieto presenta este lunes no tiene nada que ver con la modernización de la industria petrolera, sino con la intención de entregar la renta de ese recurso a empresas extranjeras. López Obrador expresó que si se lleva a cabo esa modificación México regresará a la etapa del porfiriato en materia petrolera y se consumará el robo del siglo. Aseveró que junto con la privatización del petróleo, la cúpula priísta acordó aumentar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 16 a 19%, cobrar esa contribución a alimentos y medicinas e incrementar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para captar los 50 mil millones de dólares que se dejarían de obtener por la entrega del crudo. El ex candidato presidencial señaló que ante “esa traición” MORENA llevará a cabo una asamblea nacional el 8 de septiembre en el Zócalo de la ciudad de México, a las 10:00 horas. Por otro lado, Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del grupo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, afirmó que Petróleos Mexicanos (Pemex) es sumamente rentable y cuenta con los recursos para invertir en tecnología, exploración, refinerías y toda su cadena productiva. El también integrante de la Comisión de Energía de la Cámara advirtió que quienes desean privatizar la paraestatal realmente buscan apropiarse de la renta petrolera a través de las concesiones. (LA JORNADA, P. 5, RAYMUNDO LEÓN Y ELIZABETH VELASCO)

CONGRESO INCUMPLIÓ: MARIO DELGADO

Mario Delgado, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidente de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara alta, aseguró que el Congreso de la Unión no cumplió con los plazos que ellos mismos se fijaron y desde este sábado están en falta por no haber discutido y, en su caso, aprobado la ley reglamentaria del artículo 135 constitucional para darle vigencia a las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana y consulta popular. Explicó que sus compañeros legisladores ignoraron este mandato con el que se pretende romper con el monopolio tradicional de los partidos políticos en la vida pública del país. De acuerdo con el senador, “la urgencia” del gobierno por aprobar la reforma energética, lejos de postergar la reglamentación del artículo 35 de la Constitución, producto de la última reforma política, obliga a que el sol azteca exija la aprobación de las leyes reglamentarias para que pueda organizarse el primer referéndum constitucional de nuestra historia el tema energético. Recordó que ante las irregularidades en las elecciones locales pasadas, senadores del Partido Acción Nacional (PAN) y del PRD han planteado otra reforma político-electoral que pretende cambiar la estructura del sistema político con la segunda vuelta, la reelección legislativa y un organismo anticorrupción. Éstas entrarían a debate en un periodo extraordinario en el que es indispensable incluir la reglamentación a los cambios ya hechos el año pasado. (EL UNIVERSAL, P. 7, FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE AGOSTO DE 2013

RESPALDA MORFÍN TEMA DE REELECCIÓN

José González Morfín, vicepresidente de la Cámara de Diputados, afirmó que aunque existen mecanismos para conocer y evaluar el desempeño de funcionarios públicos, así como de legisladores, aún se requiere de mejores herramientas que determinen si en su tarea pública éstos cumplieron con sus responsabilidades. En ese sentido afirmó que el derecho del ciudadano a reelegir a ese funcionario es un buen mecanismo de calificación. “La reelección, que ya ha sido avalada en dos ocasiones por el Senado, pero rechazada en la Cámara de Diputados, en su mayoría por el PRI, no es un derecho del legislador; por el contrario, es un derecho del ciudadano, quien así puede evitar que un diputado, senador o alcalde, pueda brincar de un puesto a otro o que pueda evitar el ser evaluado” indicó. González Morfín reconoció que la palabra “reelección”, por una cultura política arcaica, genera reacciones poco favorables; sin embargo, al reconocerse como un mecanismo de evaluación de funcionarios y legisladores, podrá ser una herramienta más para la práctica de una democracia efectiva. (EL UNIVERSAL, P. 5, REDACCIÓN)

PREOCUPA A EU POSIBLE LIBERACIÓN DE DON NETO

Ante la reciente liberación del narcotraficante Rafael Caro Quintero, el gobierno de Estados Unidos (EU) se declaró “profundamente preocupado” por una sucesión de acontecimientos que le han tomado por sorpresa y que podrían desembocar en la próxima excarcelación de Ernesto Fonseca Carrillo, alias Don Neto, también sospechoso de haber participado en el asesinato de Enrique Kiki Camarena, agente de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), en 1985. “Estamos profundamente preocupados por la liberación de Caro Quintero y tenemos reportes de que otro individuo, relacionado con el crimen de Enrique Camarena, podría ser liberado”, aseguró Caitlin Hayden, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional (NSC, por sus siglas en inglés), sin mencionar por su nombre a Fonseca Carrillo, cofundador del Cártel de Guadalajara. “Reiteramos nuestra intención de ver al señor Caro Quintero, y a otros que participaron en el crimen de Camarena, comparecer ante la justicia de Estados Unidos y colaboraremos con las autoridades de México con este objetivo”, aseguró la Casa Blanca. En tanto, Freddy Montero, viceministro de Gobernación de Costa Rica, ordenó cerrar sus fronteras ante cualquier intento de ingreso de Caro Quintero, quien en abril de 1985 fue detenido en territorio costarricense. Informó que cerraron las fronteras marítimas, terrestres y aéreas ante un ingreso del capo, y recordó que la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) tiene una alerta de “rechazo de ingreso” sobre el mexicano. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 16, J. JAIME HERNÁNDEZ)

LAGUNA LEGAL AYUDA AL NARCO

José Elías Romero Apis, quien en su calidad de subprocurador General de la República de 1982 a 1993, fue responsable de procesar a 60 mil personas acusadas de delitos contra la salud, aseguró que una laguna legal impide técnicamente al Ministerio Público perseguir el narcotráfico. En entrevista, aseguró que dicha deficiencia legislativa data de 1973, cuando se derogó el Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. “El narcotráfico o los delitos contra la salud no son delitos federales. Luego entonces no puede investigarlos la fiscalía federal ni pueden juzgarlos ni sentenciarlos los jueces federales. Pero, al no estar contemplados en las leyes penales locales, tampoco son delitos locales ni pueden investigarlos los fiscales de los estados federados ni enjuiciarlos los tribunales de las localidades”, precisó Romero Apis, quien advirtió que uno de los riesgos es que sería sencillo para los ya sentenciados obtener un amparo que anularía su condena. El especialista consideró que la solución pertinente “consistiría en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara que el narcotráfico afecta a la Federación en alguno de sus intereses fundamentales”. Agregó que con esto se evitarían los conflictos de retroactividad. (EXCÉLSIOR, P. 1, 14 Y 15, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE AGOSTO DE 2013

DETIENEN A RESPONSABLE DE CASO MELATE

José Luis Jiménez Mangas, ex funcionario de Pronósticos Deportivos y presunto líder de un fraude cometido contra el concurso Melate por más de 160 millones de pesos el 22 de enero de 2012, fue detenido. La captura fue realizada por elementos de la Policía Federal Ministerial, quienes aseguraron a Jiménez Mangas en las inmediaciones del autódromo Miguel E. Abud, en Amozoc, Puebla, después de que intentara escapar a bordo de un automóvil, causando daños materiales a terceros durante su huida. A través de un comunicado, la Procuraduría General de la República (PGR) informó que "la Policía Federal Ministerial, con base en una investigación y seguimiento de información de inteligencia, logró localizar a quien se desempeñaba como director de Progol, Protouch y Pronósticos Rápidos para la Asistencia Pública". El ex funcionario era buscado desde septiembre de 2012 por la PGR por el delito de fraude y fue trasladado al Centro Federal de Readaptación Social Número 11, en Hermosillo, Sonora. (REFORMA, P. 2, STAFF)

ISSSTE DENUNCIA DAÑO POR 55.2 MILLONES DE PESOS

La Contraloría Interna del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) presentó ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia de hechos por un daño patrimonial de 55 millones 234 mil 966 pesos en agravio de la Institución. Esta denuncia se deriva, explicó, del resultado de la auditoría practicada al Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", en la que se detectaron irregularidades en el proceso de distribución, registro y control de medicamentos de Alta Especialidad hacia el Servicio de Oncología, en las que presumiblemente participaron funcionarios adscritos a ese complejo. (EL UNIVERSAL, P. 16, RUTH RODRÍGUEZ)

LA SEP DIO AL SNTE 750 MILLONES DE PESOS PARA CAMPAÑAS EN TELEVISIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) entregó al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) 750 millones de pesos entre 2009 y 2012 para que la organización, entonces dirigida por Elba Esther Gordillo, pagara una campaña de comunicación de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) a empresas como Televisa. De acuerdo con el expediente 2340/13 del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), de ese total sólo se comprobaron 200 millones de pesos con 10 facturas, seis de las cuales fueron emitidas por la referida televisora, para justificar el gasto de 2009. Respecto de los ejercicios correspondientes a 2010, 2011, y 2012, la SEP respondió que debido a que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no realizó ninguna auditoría, no se localizó ninguna documentación que dé constancia sobre los recursos que dio al Sindicato en esos tres años. No obstante, el IFAI localizó registros que evidencian que la dependencia educativa entregó al sindicato 150 millones de pesos en 2010; 150 millones de pesos en 2011, y 250 millones de pesos en 2012. (LA JORNADA, P. 37, KARINA AVILÉS)

ALISTA SEP ABRIR 69 UNIVERSIDADES

Con el objetivo de ampliar la matrícula a estudiantes de educación media superior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) planea abrir 69 universidades durante el sexenio. A éstas se sumarían, además, 30 nuevos campus o extensiones. Se trata de cuatro nuevas universidades públicas federales, una de las artes, una de la tercera edad y dos interculturales. También se contemplan 20 nuevos institutos tecnológicos, 19 universidades politécnicas y 22 tecnológicas, además de 30 extensiones para institutos tecnológicos ya existentes. La Subsecretaría de Educación Superior registró, el 31 de julio, 10 proyectos de inversión por casi 500 millones de pesos. Con éstos se busca financiar, durante 2014, la realización de los estudios de factibilidad para la posterior construcción y apertura de las instituciones educativas antes mencionadas. Se prevé que las cuatro universidades públicas, que se instalarían entre 2015 y 2017, sean financiadas mediante el esquema de asociación público-privada en Chiapas, Michoacán, San Luis Potosí y Tlaxcala. Lo anterior, de acuerdo con el proyecto para los estudios previos enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por Fernando Serrano Migallón, subsecretario de Educación Superior. (REFORMA, P. 1, STAFF)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE AGOSTO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Entre los saldos de su Consejo Nacional del fin de semana, el PRD atestiguó el nacimiento de una nueva corriente política (sí, una más). Se trata de Vanguardia Progresista que, sorpresivamente, arranca con al menos 25 consejeros nacionales y es encabezada, sin ser perredista, ni más ni menos que por Miguel Ángel Mancera. Formalmente la corriente es comandada por el actual secretario de gobierno del DF, Héctor Serrano, y tiene como base al grupo de "Los Camarones" que lidera Alfredo Hernández Raigosa. Su debut fue en la mesa de negociación para el Pacto por México y para cubrir la cuota de género que ordenó el Tribunal Electoral a la dirigencia perredista. Prueba de ello es que Serrano dejó su lugar en la Comisión Política Nacional a la diputada Karen Quiroga, sobrina de Dione Anguiano quien, para mayores señas, es esposa de "el Camarón" Hernández Raigosa. Y todo queda entre familia. O mejor dicho: ¡entre la tribu! (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Gritos y sombrerazos, contra la tradición "decente" de la derecha mexicana, en el Teatro Acción Nacional, donde Gustavo Madero consolidó en primera instancia un paso importante para darle nueva estructura y horizonte al partido que parece haberse hundido luego de la pérdida del poder federal, con Vicente Fox metido a mariguanero entusiasta y Felipe Calderón en conspirador en busca de conservar algo de poder aunque sea en el partido al que destruyó igual que al país. Aún faltan las impugnaciones ante el Tribunal Electoral, pero este sábado, en la continuación de una Asamblea Nacional Extraordinaria que se había dejado en suspenso justamente por las rencillas internas, quedó formalmente aprobado que la elección del próximo dirigente panista sea hecha por voto directo y no por acuerdos en órganos representativos. Ese método favorece las posibilidades del propio Madero para seguir un periodo más al frente del PAN y reduce las de los calderonistas. (LA JORNADA, P. 4, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

LA DIVISA DEL PODER/ EL PARTIDO DEMOCRÁTICO TRICOLOR (ANTES PAN)/ ADRIÁN TREJO

Pues sí, el PAN se está universalizando: le copió al PRD la división por tribus, el mismo método de selección de sus dirigentes, una prueba es que en el PRD irremediablemente termina o en el ministerio público o en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y al PRI el método de conteo exprés y la formación de una Comisión Política. "Aiga sido como aiga sido", el PAN tiene nuevos Estatutos producto del empuje de la militancia y de los malquerientes que tiene Gustavo Madero dentro. Por si bien suena muy democrática la elección de los dirigentes a través del voto secreto y directo, la estructura política y financiera del PAN no está hecha para soportar el experimento; ningún partido, ni el PRI ni el PRD, que lo ha intentado varias veces, ha salido triunfante de un proceso con esas características. (EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, ADRIÁN TREJO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 12 DE AGOSTO DE 2013

REVISTAS

LA SUCESIÓN/ MAGALI MARLENE JUÁREZ

La rebatinga por la dirigencia nacional del sol azteca ya comenzó, los destapes anticipan tres candidatos, pero seguramente en los próximos meses se darán a conocer más aspirantes. Es evidente el desgaste del PRD y su actuación es objeto de constantes señalamientos y reproches, sin embargo, sigue siendo atractivo por la posibilidad que da en cuanto a poder político y también económico. Es por ello que las disputas entre las corrientes que participan en el sol azteca arrecian cuando se trata de los procesos internos para renovar las dirigencias nacionales. Por lo pronto, en la lista ya se apuntaron tres aspirantes a dirigirlo: Marcelo Ebrard Casaubón, Carlos Navarrete Ruiz y Carlos Sotelo. En las más de dos décadas de historia del PRD, ha tenido ocho presidentes y a la cuenta se suman los cuatro interinos y hasta un par de representantes del partido. Entre los principales líderes perredistas destacan, por supuesto, sus fundadores: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo. Pero también otros personajes que han sido muy representativos, como el propio Andrés Manuel López Obrador, y algunos ex gobernadores como Leonel Godoy Rangel, Amalia García Medina y Leonel Cota Montaño, quien posteriormente renunció a su militancia en el sol azteca. Después de que el ex gobernador de Baja California Sur dejó la dirigencia perredista, ésta cayó en manos de Nueva Izquierda a través de la presidencia interina de Guadalupe Acosta Naranjo y posteriormente con la cuestionada elección de Jesús Ortega, quien asumió el control del partido por una resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REVISTA CAMBIO, P. 12-13, MAGALI MARLENE JUÁREZ)